

JOSE LLORED CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

3/9

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y CO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

~~SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO~~
Rad: 06-018270-00002-0000
Pec: 2007-02-15 08:18:22 Imp. 2007-02-15 08:18:22
IB: 11 PATENTE
Evo: 3/0 FASE NACIONAL
Act: 300 CUBIEN-UNIAJUN Fotos: 3

Re: P1.-NICOX S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS DE NITROOXI DE LOSARTAN, VALSARTAN, CANDESARTAN, TELMISARTAN, EPROSARTAN Y OLMESARTAN COMO BLOQUEADORES DEL RECEPTOR DE ANGIOTENSINA II PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES". -Clase A61K 31/4178.-Expediente número 06-018.270.-

1. Me refiero a mi memorial de 12 de Junio de 2006.
2. Atentamente me permito manifestar a ese Despacho que el titular de la solicitud arriba mencionada, ha cambiado de domicilio. Su nuevo domicilio es Taissounieres HB4, 1681 route des Dollnes - BP313 06560 Sophia Antipolis - Valbonne, Francia.
3. En consecuencia anexo:
 - (a) Formulario único de modificaciones y correcciones; y
 - (b) Recibo No. 07-5.455, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita que acredita el pago de los derechos que el trámite de cambio de domicilio de la sociedad NICOX S.A. causa.
4. Ruego a usted tener en cuenta el recibo anexado y continuar con el trámite correspondiente.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED RICAURTE
T.P. 53.215

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solcitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: **NICOX S.A.**, sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Francia.

Dirección: Talssounieres HB4, 1881 route des Dolines-BP313 06560 Sophia Antipolis - Valbonne, Francia.

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Sophia Antipolis - Valbonne, Francia.

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, Colombia

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 39.690.713 TP 53.215

④

Número de expediente:

06-018.270

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada cambio de domicilio del solicitante

⑥

Comprobante de pago No. 07 - 5.455

Fecha 18/01/2007

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Podere, si fuere el caso.

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALICIA LLOREDA RICAURTE

FIRMA



C.C. 39.690.713

T.P. 53.215

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

321 25

~~SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO~~
Rad: 08-018270-00002-0000
Rec: 2007-02-18 10:15:22 Up: 2007-02-18 10:15:22
Tr: 11 PATENTE
Evo: 3/0 FASE NACIONAL
Act: 320 CUBRIMIENTO
Fotos: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 5,455
FECHA : ENERO 18 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	55643017	18/01/2007	67,916,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	99,000.00
		TOTAL :	\$ 99,000.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio-276

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
NICOX S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	06 18270
	Solicitud internacional	EP2004/051550
	Fecha inicio fase nacional	28/02/2006
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2802
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

27 MAR. 2007

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpa10